FAC-S-2024-252602-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 7, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-252602-CI del 26 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señor Teniente Coronel
BRAINER ROSAS VARON
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo, Atlántico

Asunto: Solicitud Constitución reserva presupuestal Contrato N° 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024

De manera respetuosa me permito solicitar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se modifique y se constituya reserva presupuestal al contrato No. 052-00-F-CACOM-3-GRUAL-2024, objeto “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS Y MOTOS ASIGNADAS AL CACOM3 Y RADAR, en los siguientes términos:

1. Se solicita constituir en reserva presupuestal el valor de $34.241.040,00 correspondiente a la vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR RESERVA PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTO 2024
02-02-02- 008-007- 01-4-10	Mantenimiento de vehículos	$ 24.241.040,00	$31.348.480,00
02-02-02-008-007-01-4	MANTENIMIENTO VEHICULOS RADAR ---	$10.000.000,00	$10.000.000,00
02-02-02- 008-007- 01-4-10	Mantenimiento de vehículos --	$ 0,00	$10.000.000,00

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

TOTAL		**$34.241.040,00**	**$51.348.480,00**

Lo anterior, teniendo en cuenta que los recursos de esta vigencia 2024 contemplaba el 66.68% correspondiente a $ 34.241.040,00 de la cotización de la reparación del motor de la camioneta marca TOYOTA línea HILUX, combustible DIESEL, placa JKX662 MODELO 2020, sin embargo; el contratista **LUIS RESTREPO PELAEZ S.A.S** mediante documento de fecha fecha 24 diciembre 2024, expone las razones de la no ejecución del avance proyectada para entrega en la vigencia 2024.

La reparación del motor del vehículo TOYOTA línea HILUX tiene un costo total de:

ITEM	***CLASE DE VEHICULO***	***CANT***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***VALOR TOTAL CON IVA***
	CAMIONETA TOYOTA HILUX, MODELO 2020, DIESEL			
57	Reparación general del motor	1	UND	$ 44.729.720,00

IMÁGENES DICIEMBRE 2024 DEL ESTADO interno DEL MOTOR VEHÍCULO FAC



VEHÍCULO EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA A DICIEMBRE 23 DEL 2024

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.





El contrato se dio inicio el día 06 de diciembre de 2024, el plazo de ejecución se encuentra vigente. El valor total del contrato es de $116.348.480 discriminado para la vigencia 2024 por valor de $51.348.480.00 y vigencia 2025 por valor de $65.000.000. A la fecha se han desarrollado las siguientes actividades.

MOTOCICLETA	SUZUKI	DR-X	2020	10-J0843	OFK11E

ITEM	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA SUZUKI DRX-200, MODELO 2016	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	subtotal	VALOR TOTAL CON IVA
18	Sincronización general del motor (incluye lavado carburador, cambio aguja de paso, filtro aire, bujía)	1	JGO	$ 652.120,00	$ 652.120,00
19	Cambio de las válvulas, guías, sellos y empaques de la culata (incluye servicio de rectificación)	1	JGO	$ 1.036.490,00	$ 1.036.490,00
30	mantenimiento sistema de frenos (incluye pastillas y bandas)	1	UND	$ 326.060,00	$ 326.060,00
45	cambio motor de arranque	1	UND	$ 302.260,00	$ 302.260,00
46	cambio de bateria	1	UND	$ 284.410,00	$ 284.410,00
38	cambio timon de dirección con accesorios, controles y manilares	1	UND	$ 1.455.370,00	$ 1.455.370,00
28	cambio del portaplaca	1	UND	$ 92.820,00	$ 92.820,00
31	cambio de guaya acelerador	1	UND	$ 109.480,00	$ 109.480,00
41	cambio exosto	1	UND	$ 139.230,00	$ 139.230,00
48	cambio de aceite y filtro	1	UND	$ 197.540,00	$ 197.540,00
					$ -
				TOTAL	**$ 4.595.780,00**

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

MOTOCICLETA	SUZUKI	DR-X	2016	10-J0434	RTD-26D

ITEM	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA SUZUKI DRX-200, MODELO 2016	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	subtotal	VALOR TOTAL CON IVA
17	Reparar motor completo (incluye, biela, kit pistón, empaquetadura, retenedores, retenedores de válvulas, guías de válvulas, juego de válvulas, cadenilla, discos de embrague, aceite, servicio rectificadora, cambio de biela, cambio de guías, sentar culata, sincronizada.)	1	JGO	$ 1.350.650,00	$ 1.350.650,00
20	Cambio del solenoide del arranque	1	UND	$ 489.090,00	$ 489.090,00
26	Servicio despinche llanta de motocicleta	2	UND	$ 40.460,00	$ 80.920,00
33	cambio carburador	1	UND	$ 907.970,00	$ 907.970,00
45	cambio motor de arranque	1	UND	$ 302.260,00	$ 302.260,00
46	cambio de bateria	1	UND	$ 284.410,00	$ 284.410,00
35	cambio suiche y llave de encendido	1	UND	$ 406.980,00	$ 406.980,00
47	cambio de direccionales	1	UND	$ 185.640,00	$ 185.640,00
30	mantenimiento sistema de frenos (incluye pastillas y bandas)	1	UND	$ 326.060,00	$ 326.060,00
36	cambio guaya velocimetro	1	UND	$ 127.330,00	$ 127.330,00
44	cambio palanca de cambios	1	UND	$ 163.030,00	$ 163.030,00
48	cambio de aceite y filtro	1	UND	$ 197.540,00	$ 197.540,00
					$ -
				TOTAL	**$ 4.821.880,00**

MOTOCICLETA	SUZUKI	DR-X	2020	10-J0844	OFK12E

ITEM	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA SUZUKI DRX-200, MODELO 2016	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	subtotal	VALOR TOTAL CON IVA
18	Sincronización general del motor (incluye lavado carburador, cambio aguja de paso, filtro aire, bujía)	1	JGO	$ 652.120,00	$ 652.120,00
26	Servicio despinche llanta de motocicleta	1	UND	$ 40.460,00	$ 40.460,00
30	mantenimiento sistema de frenos (incluye pastillas y bandas)	1	UND	$ 326.060,00	$ 326.060,00
45	cambio motor de arranque	1	UND	$ 302.260,00	$ 302.260,00
46	cambio de bateria	1	UND	$ 284.410,00	$ 284.410,00
32	cambio guaya de embrague	1	UND	$ 98.770,00	$ 98.770,00
41	cambio exosto	1	UND	$ 139.230,00	$ 139.230,00
42	cambio de direccionales	1	UND	$ 185.640,00	$ 185.640,00
48	cambio de aceite y filtro	1	UND	$ 197.540,00	$ 197.540,00
44	cambio palanca de cambios	1	UND	$ 163.030,00	$ 163.030,00
					$ -
					$ -
					$ -
				TOTAL	**$ 2.389.520,00**

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

MOTOCICLETA	HONDA	INVICTA	2017	10-J0599	RUJ-86D

ITEM	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA HONDA INVICTA, MODELO 2017	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	subtotal	VALOR TOTAL CON IVA
11	Reparar motor completo (incluye, biela, kit pistón, empaquetadura, retenedores, retenedores de válvulas, guías de válvulas, juego de válvulas, cadenilla, discos de embrague, aceite, servicio rectificadora, cambio de biela, cambio de guías, sentar culata, sincronizada.)	1	JGO	$ 1.439.900,00	$ 1.439.900,00
27	Mantenimiento suspensión delantera	1	UND	$ 278.460,00	$ 278.460,00
45	cambio motor de arranque	1	UND	$ 302.260,00	$ 302.260,00
30	mantenimiento sistema de frenos (incluye pastillas y bandas)	1	UND	$ 326.060,00	$ 326.060,00
12	Sincronización general del motor (incluye lavado carburador, cambio aguja de paso, filtro aire, bujía)	1	JGO	$ 1.071.000,00	$ 1.071.000,00
46	cambio de bateria	1	UND	$ 284.410,00	$ 284.410,00
48	cambio de aceite y filtro	1	UND	$ 197.540,00	$ 197.540,00
44	cambio palanca de cambios	1	UND	$ 163.030,00	$ 163.030,00
					$ -
					$ -
				TOTAL	**$ 4.062.660,00**

MOTOCICLETA	SUZUKI	DR-X	2020	10-J0842	OFK10E

ITEM	CLASE DE VEHICULO MOTOCICLETA SUZUKI DRX-200, MODELO 2016	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	subtotal	VALOR TOTAL CON IVA
45	cambio motor de arranque	1	UND	$ 302.260,00	$ 302.260,00
43	cambio de stop completo	1	UND	$ 326.060,00	$ 326.060,00
46	cambio de bateria	1	UND	$ 284.410,00	$ 284.410,00
48	cambio de aceite y filtro	1	UND	$ 197.540,00	$ 197.540,00
36	cambio guaya velocimetro	1	UND	$ 127.330,00	$ 127.330,00
					$ -
				TOTAL	**$ 1.237.600,00**

TOTAL: $ 17.107.440

VALOR VIGENCIA 2024: $ 51.348.480
VALOR EJECUTADO 24 DICIEMBRE 2024: $ 17.107.440
VALOR RESERVA: $ 34.241.040

Una vez se cuenten con todos los repuestos, se continúan con el proceso de reparación los siguientes pasos generales involucrados.

Por lo anterior se hace necesario modificar la Forma de pago quedando de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO:

PAGO	VIGENCIA	CORTE	PAC	VALOR

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

1	**2024**	**25 DICIEMBRE DE 2024**	**CUENTAS POR PAGAR PRIMER BIMESTRE 2025**	**$17.107.440**
2	2025	25 FEBRERO DE 2025	ABRIL 2025	De acuerdo a facturación
3	2025	25 MARZO DE 2025	MAYO 2025	
4	2025	25 ABRIL DE 2025	JUNIO 2025	
5	2025	30 DE MAYO DE 2025	JULIO 2025	

Como supervisor principal del contrato, considero viable la modificación porque el plazo del contrato se encuentra vigente, se continuará satisfaciendo las necesidades del CACOM-3 en torno al mantenimiento de los vehículos adscritos, además que se cuentan con los recursos presupuestales para cubrir dicha necesidad.

Técnico Primero MARCO ANTONIO BETANCOURTH ORTIZ
Técnico Transportes

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Anexo: Número de folios (01)
T1. BETANCOURTH / TRANS; CT. JIMENEZ / DECOP

Elaboró: T1. BETANCOURTH / TRANS Revisó: T1. BETANCOURTH / TRANS Aprobó:T1. BETANCOURTH / TRANS

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la constitución y la ley. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al destinatario del presente documento, quien, en calidad de receptor legal autorizado, manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso.

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co